

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A  
LA ABOGACÍA

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



**PRÁCTICA PROCESAL CONSTITUCIONAL,  
PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES,  
INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA**

**CÓDIGO 26610065**

**UNED**

17-18

PRÁCTICA PROCESAL CONSTITUCIONAL,  
PROTECCIÓN DE DERECHOS  
FUNDAMENTALES, INTERNACIONAL Y DE  
LA UNIÓN EUROPEA  
CÓDIGO 26610065

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PRÁCTICA PROCESAL CONSTITUCIONAL, PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES, INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA
Código	26610065
Curso académico	2017/2018
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Protección de derechos fundamentales práctica procesal constitucional internacional y de la Unión Europea es una asignatura de 4 créditos que se imparte en el segundo cuatrimestre del Master de Acceso a la Abogacía.

Como luego se expondrá con más detalle, la asignatura consta de dos grandes bloques. El primero dedicado a protección de derechos fundamentales y práctica procesal constitucional. El segundo dedicado a práctica procesal internacional y de la Unión Europea.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Se parte de que el estudiante que cursa esta asignatura domina los conocimientos de Derecho Constitucional, de Derecho Internacional Público y de Derecho de la Unión Europea, adquiridos durante la Licenciatura o Grado. En el caso de que no sea así, es responsabilidad del alumno repasarlos para poder afrontar con éxito el estudio de esta asignatura. También es recomendable que el estudiante haya cursado otras asignaturas relacionadas con las instituciones de la Unión Europea y la protección internacional de los derechos humanos.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ALVARO JARILLO ALDEANUEVA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	ajarillo@der.uned.es
Teléfono	8471/8068
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	PEDRO JULIO TENORIO SANCHEZ
Correo Electrónico	ptenorio@der.uned.es
Teléfono	91398-7618
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

SALVADOR RODRIGUEZ ARTACHO  
srodriguez@der.uned.es  
91398-8374  
FACULTAD DE DERECHO  
DERECHO CONSTITUCIONAL

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Sin perjuicio de la atención que pueda dispensarse a través de la plataforma virtual y el correo electrónico, el Equipo Docente de la asignatura estará disponible telefónicamente los siguientes días:

Prof. Dr. Pedro J. Tenorio Sánchez, disponible el lunes de 16:30 a 19:30.

Prof. Dr. Álvaro Jarillo, disponible el martes de 16.30 a 19.30.

Prof. Dr. Salvador Rodríguez Artacho, disponible el miércoles de 16:30 a 19:30.

En la plataforma docente se informará de las noticias, formas de contacto y demás aspectos organizativos para desarrollar el aprendizaje de la asignatura y resolver las posibles dudas que puedan surgir al respecto.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Además de los resultados a que con carácter general se refiere el artículo 7 del Real Decreto 1027/2011, las competencias específicas que se obtendrán con el aprendizaje de esta asignatura son las siguientes:

-Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de las personas en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional constitucional, europeo e internacional.

-Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

-Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de las personas teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

-Saber exponer de forma escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo, en su

caso, con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

- En el ámbito particular del Derecho Internacional, conocer y ser capaz de defender los derechos e intereses de los Estados en el contexto de las organizaciones internacionales de las que forman parte.

## CONTENIDOS

### METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Esencialmente, el alumno debe preparar cada uno de los epígrafes que componen el programa de la asignatura, de acuerdo con lo que se precisará en la Parte II de la Guía Docente.

Para ello debe utilizar la legislación y la bibliografía recomendada. Además, el Equipo Docente facilitará una serie de materiales (fundamentalmente, una selección de jurisprudencia) que permita un estudio práctico de la asignatura. En el caso del Derecho Internacional, es recomendable para el estudio de algunas fuentes complementarias el conocimiento de las principales lenguas de trabajo de las organizaciones internacionales (inglés o francés).

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

I.- Protección de derechos fundamentales y práctica procesal constitucional: Antonio Torres del Moral, *Principios de Derecho Constitucional Español*, Tomo I: Sistemas de fuentes. Sistema de los Derechos. Sexta edición. Servicio de publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

II.- Práctica procesal internacional y de la Unión Europea: Manuel Díez de Velasco, *Las Organizaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 2010.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Se especificará en la Parte II de la Guía Docente.

## **RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

Esta asignatura se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva donde el alumno encuentra materiales didácticos. Como ya se ha señalado, el Equipo Docente facilitará una serie de materiales (fundamentalmente, una selección de jurisprudencia) que permita un estudio práctico de la asignatura. Junto a esta selección de jurisprudencia, en la plataforma se ofrecerán otros recursos complementarios en formato multimedia que facilitarán la comprensión de los contenidos.

---

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.